



Gobierno del Estado de México



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Apoyo de Suministro de agua a través de camión cisterna				
DESCRIPCIÓN:				
Este servicio consiste en proporcionar suministro de agua a usuarios domésticos, que no cuentan con este servicio mediante la red de distribución que opera este Organismo.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
Artículo 77. 150 bis de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 60 fracción XX, XXI y XXII del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.				
DOCUMENTO A OBTENER:			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
Firma de conformidad en bitácora.				
SE REALIZA EN LINEA?:		DIRECCIÓN WEB:	https://www.apast.gob.mx/pipas-1/	
SI		NO		
X				
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del usuario cuando no cuente con servicio de agua por la red hidráulica que opera este Organismo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.		
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1. Oficio de petición, dirigido al titular del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán solicitando el servicio, con número de Contrato.		Si	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; artículo 107 Fracción III, del Bando Municipal de Tultitlan, Estado de México 2022. Artículo 60 fracción XX, XXI y XXII del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.
2. Reporte vía telefónica, vía web, presencial. Datos a proporcionar en el reporte: a) Nombre completo del solicitante b) Número telefónico para dudas o mayor información. c) Domicilio o ubicación exacta del sitio donde se realizará el servicio (entre que calles se encuentra). d) Numero de Contrato con el Organismo.		No	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Oficio de petición, dirigido al titular del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y		Si	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; artículo 107 Fracción III, del Bando Municipal de Tultitlan, Estado de México 2022. Artículo 60 fracción XX, XXI y

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Saneamiento del Municipio de Tultitlán solicitando el servicio.						XXII del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.	
2. Reporte vía telefónica, vía web, presencial. Datos a proporcionar en el reporte:		No		0			
a) Nombre completo del solicitante							
b) Número telefónico para dudas o mayor información.							
c) Domicilio o ubicación exacta del sitio donde se realizará el servicio (entre que calles se encuentra).							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días						
COSTO:	Gratuito		No aplica				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No aplica						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si aplica						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.				Gerencia de Operación y Construcción			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Isidro Fabela				NO. INT. Y EXT.:	72-A
COLONIA:	Barrio de Nativitas		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58883333		127	No aplica	operación_hidraulica@apast.com.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		

Handwritten blue scribbles and initials on the right side of the form.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuántos días tardan en entregar el suministro mediante pipa?		
RESPUESTA:		Se programa dependiendo de la disponibilidad		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Proporcionan algún contacto para corroborar datos?		
RESPUESTA:		Sí, es necesario solicitarlo para que el usuario pueda verificar el estado de su solicitud de entrega.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿El trámite se realiza de forma presencial?		
RESPUESTA:		Sí, acudiendo a las oficinas de este Organismo o a través de los medios electrónicos		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Berenice Castro Fernández Subdirectora general	 Ing. Eloy Espinosa Montoya Director General	02 de febrero 2024.

